

FINANCIACIÓN PROYECTOS THINK BIG 2018

Tras haber realizado una valoración de los proyectos apoyados en la edición de 2018 de Think Big de acuerdo con los criterios especificados en las *Bases y Condiciones: Programa Think Big 2018*, el equipo de Think Big ha resuelto la concesión de Financiación a un total de 20 proyectos. Los proyectos citados a continuación se beneficiarán de la asignación de una ayuda económica como apoyo al desarrollo de su idea emprendedora:

Nombre Proyecto
AcercARTE
Agriload
Atopa Project
Back4Good
Beating
BionicLab
Bloomod
EatMe!
Educación y Celiaquía (Gluten Kids)
Fireback
iLearning
Medispenser
Noise
Nox
octoPOS
READ2HEAR
PatiNet
STEMLegends
Value Villages
Vitea

Asimismo, y dada la calidad de los proyectos así como el trabajo realizado por los participantes en el programa Think Big 2018, el equipo Think Big ha decidido conceder tres accésits a los proyectos Cuida tu Meeyu, Airward y Wikiup, dotados con una asignación económica a modo de incentivo para el desarrollo del proyecto.

La cuantía de todas estas ayudas económicas será ajustada de manera individual a cada uno de los proyectos de acuerdo con el presupuesto presentado en el marco del programa Think Big 2018 y según el criterio del equipo de Think Big y las necesidades del proyecto. El importe de dicha ayuda no será, en ningún caso, superior a 3.000€ y será comunicado a cada uno de los proyectos de manera individual. La ayuda económica asignada se desembolsará en dos plazos y estará condicionada a la recepción, por parte del equipo Think Big, de los entregables que se enuncian a continuación:

*Primer desembolso: recepción de carta de compromiso y certificado de anticorrupción firmados por el líder del proyecto.

*Segundo desembolso: recepción de dossier del proyecto. Los detalles de este entregable serán comunicados de manera previa a los proyectos a través Slack.

Tal y como se indica en las *Bases y Condiciones: Programa Think Big 2018*, todos aquellos equipos que reciban la financiación de Fundación Telefónica deberán destinar los fondos única y exclusivamente al desarrollo del proyecto por el que accedieron al Programa. El/La mentor/a asignado/a a cada uno de los proyectos será el encargado de supervisar los gastos asumidos por los mismos, si bien la responsabilidad de controlar dichos gastos recaerá en todo caso sobre los integrantes de cada proyecto. Fundación Telefónica se reserva la facultad de solicitar, en cualquier momento, los justificantes de gastos (entre otros, tickets, facturas, recibís...) que considere oportunos para verificar el destino de los fondos desembolsados.